

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-2024
Trujillo, 11 de diciembre de 2024

En la ciudad de Piura, siendo las cinco y treinta de la tarde del once de diciembre de 2024, en la sala de litigaciones ubicado en la Universidad Privada Antenor Orrego, filial Piura, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, con la participación del Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, de manera virtual a través del zoom.

Actuó como secretaria la Ms. Edyth Pérez Jiménez en su condición de Secretaría Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de Actas
2. Documentos para dar cuenta al consejo de facultad
3. Aprobación de la edición del libro "La relación laboral pública en el nuevo Régimen del Servicio Civil con el fondo editorial UPAO
4. Grados y Títulos
5. Asuntos Académicos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- 1.1. Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 11-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024

Se revisó y aprobó el acta

2. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 2.1. Documentos a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Nº	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1		Aprobar el reconocimiento y felicitaciones al master abogado William León Huertas graduado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, por su trayectoria con Resolución N° 2350-2024-FAC-DER-UPAO	DOCENTES
2	869-2024-FAC-DER-UPAO	Aprobar por excepción vía regularización la propuesta de reemplazo de la docente García Lecca, Carmen Nohelia, para las asignaturas del semestre 2024-20 con Resolución N° 2379-2024-FAC-DER-UPAO	VAC
3	865-2024-FAC-DER-UPAO	Aprobar la comisión de servicios a la ciudad de Piura del decano Dr. Raúl Lozano Peralta, para su participación y desarrollo de las siguientes actividades: sesión de consejo, inauguración de la clínica jurídica y reuniones de coordinación en la filial Piura con Resolución N° 2369-2024-FAC-DER-UPAO	RECTORADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

Nº	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
4	866-2024-FAC-DER-UPAO	Aprobar la comisión de servicios a la ciudad de Piura de los miembros del consejo de la facultad de derecho y Ciencias Políticas, el director del Programa de Estudio de Derecho, la secretaría académica, el director del Centro de Servicios Jurídicos y el coordinador de la Clínica Jurídica, para su participación y desarrollo de las siguientes actividades: sesión de consejo, inauguración de la clínica jurídica y reuniones de coordinación en la filial Piura con Resolución N° 2376-2024-FAC-DER-UPAO	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
3	862-2024-FAC-DER-UPAO	Aprobar por excepción vía regularización la propuesta de reemplazo de la docente García Lecca, Carmen Nohelia, para las asignaturas del semestre 2024-20 con Resolución N° 2327-2024-FAC-DER-UPAO	VAC

Se tomó conocimiento.

- 2.2. Solicitud dirigida al señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas sobre aprobación de la edición del libro "La relación laboral pública en el nuevo Régimen del Servicio Civil" con el fondo editorial UPAO

Se acordó por unanimidad:

"Remitir a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la presentación de edición del libro "La relación laboral pública en el nuevo Régimen del Servicio Civil" con el fondo editorial UPAO, con la finalidad de que el decano lo revise y de ser el caso darle el visto bueno para que se remita a Consejo de Facultad para la designación de la comisión evaluadora."

2.3. Grados y Títulos

- 2.3.1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
1	081624-2024	000201798	Rodríguez Castillo, Maribel Yosmara	Trujillo
2	081516-2024	000088919	Eustaquio Zelada, Dina Victoria	Trujillo
3	082169-2024	000138940	Loayza Palacios, Claudia Antuanet Karina	Piura
4	082325-2024	000202660	Burgos Fernández, Julissa Antonella	Trujillo
5	082244-2024	000207322	Martínez Palomino, Claudia Alessandra	Trujillo
6	082292-2024	000136862	Rodríguez Rodríguez, Alex Hugo	Trujillo
7	082187-2024	000169606	Revolledo Márquez, Alvaro Nicolay	Trujillo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
8	083152-2024	000184926	Vivanco Cotrina, Claudia Mishell	Trujillo
9	082373-2024	000205956	Moreno Reyes, Nathaly Solange	Trujillo
10	083313-2024	000205427	Ruiz Aliaga, Maura Isabel	Trujillo
11	083581-2024	000184960	Pacaya Odar, Jhon Humberto	Piura

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los grados de bachilleres".

- 2.3.2. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de títulos académicos de los siguientes bachilleres:

TRABAJO DE SUFICIENCIA:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	018529-2024	000125770	Arteaga Chávez, Esthefany Carolina	Trujillo
2	051127-2024	000152136	Aranda Moreno, Irene Vanessa	Trujillo
3	050421-2024	000175986	Arroyo Rebaza, Kenyi Brandon	Trujillo
4	033207-2024	000172692	Agreda Chavarry, Denilson Meier	Trujillo
5	070474-2023	000026168	Beltrán García, Teresita Elizabeth	Trujillo
6	023257-2023	000104993	Castro Chava, Juanita Verónica Isabel	Trujillo
7	070263-2024	000176319	Caceda Alva, Alejandro Abel	Trujillo
8	078466-2024	000177710	Castillo Contreras, Zoila Elvira	Trujillo
9	003790-2023	000125853	Díaz Gonzales, Katy Edisa	Trujillo
10	072017-2024	000184604	Jara Tolentino, Jhulisa Cristina	Trujillo
11	070015-2024	000149201	Llanos González, Mariana Katerin	Trujillo
12	046416-2024	000181461	Mautino Ramírez, Diara Fátima	Trujillo
13	005954-2021	000046446	Pinillos Burgos, Carla Jimena	Trujillo
14	068762-2023	000154382	Rivas García, Yanet	Trujillo
15	055470-2024	000114065	Romero Grados, Joicith Teresa	Trujillo
16	081245-2024	000177002	Rodríguez Saldaña, Deiby Jefersson	Trujillo
17	013866-2020	000087739	Shirola Castro, Stefany Yajaira	Trujillo
18	075738-2024	000221746	Soriano Vega, Blanca Mary	Trujillo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
19	078599-2024	000187416	Segura Zelada, Piero Stefano	Trujillo
20	036750-2022	000137202	Tirado Diaz, José Luis	Trujillo
21	077807-2024	000186744	Tarrillo Benitez, Karina Melissa	Trujillo
22	078049-2024	000182192	Uriol Carranza, Diego Alonso	Trujillo
23	067308-2023	000096979	Valdez Burga, Jorge Diego	Trujillo
24	077047-2024	000109589	Vega Méndez, Brenda Elizabeth	Trujillo
25	060004-2024	000063062	Zavaleta Aranguri, Diego Manuel	Trujillo

TESIS:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	003159-2024	000165445	Atoche Castillo, Jorge Eduardo	Piura
2	079759-2024	000113251	Bustamante Gonzalez, Amy Celeste	Piura
3	045771-2024	000137152	Casanova Benites, Kevin Emmanuel	Trujillo
4	082241-2024	000036767	Cruz Palma, Bruno Alonso	Trujillo
5	080687-2024	000168891	Flores Picon, Cesar Afranio Alberto	Trujillo
6	008988-2024	000054984	Lopez Roldan, Edward Yuri	Trujillo
7	056125-2024	000182238	Pajares Peralta, Carlos Fabricio	Trujillo
8	054533-2024	000176167	Villacorta Duran, Renzo Yonel	Trujillo
9	080533-2024	000189100	Veneros Bautista, Frank Jhon	Trujillo
10	060734-2024	000170937	Yon Alva, Karina Pamela	Trujillo

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los títulos profesionales de abogado de los bachilleres mencionados".

2.4. Asuntos Académicos

2.4.1. OFICIO N° 982-2024-PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta implementación progresiva del proyecto formativo 2025-10.

El director del Programa de Estudio de Derecho solicito ante el consejo de facultad la autorización para la implementación progresiva y no integral del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho a partir del semestre 2025-10, sustentándolo en atención a las siguientes consideraciones:

1. La implementación integral de un nuevo currículo a un determinado programa de estudios obedece siempre a la evidente necesidad de poder trabajar de forma inmediata con las nuevas competencias del perfil de egreso que supone el cambio curricular.
2. En el caso del Programa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024

de Estudios de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego, la reciente actualización curricular efectuada para el año 2025, ciertamente no contiene cambios sustanciales en lo relativo a las competencias del perfil de egreso, en tal sentido, no habría la necesidad extrema de implementarlo integralmente como se tiene previsto, sino más bien en forma progresiva, dado que de esta forma se generaría menor impacto en el progreso académico de nuestros estudiantes.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de implementación progresiva, debiendo elevarse al Vicerrectorado Académico teniendo en cuenta lo señalado en el OFICIO N° 982-2024-PROG.EST.DERE-UPAO."

2.4.2. OFICIO N° 988-2024-PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de renovación de contratación de la docente universitaria Ms. Mercedes Elizabeth Reyna Castro, como Asistente Académica del Programa de Estudio de Derecho.

El director del Programa de Estudio solicitó la contratación de la Asistente Académica del Programa de Estudio de Derecho, por el periodo del 15 de diciembre del 2024 al 23 de marzo del 2025, con asignación de veinte (20) horas semanales/mensuales de carga no lectiva, por la necesidad de continuar con las actividades de coordinación, así como mantener informados a los docentes y alumnos de la implementación de las mallas académicas y realizar gestiones en beneficio del proceso de acreditación en el cual se encuentra el programa de estudio de derecho.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de contratación de la docente universitaria Ms. Mercedes Elizabeth Reyna Castro, como Asistente Académica del Programa de Estudio de Derecho, según los términos señalados en el OFICIO N° 988-2024-PROG.EST.DERE-UPAO".

2.4.3. OFICIO N° 989-2024- PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de renovación de contratación de la docente universitaria Ms. Sheyla Lisset Villena Veneros, como coordinadora del Programa de Estudio de Derecho modalidad Semipresencial del Programa CRECE.

El director del programa de Estudio solicitó la contratación de la coordinadora del Programa de Estudio de Derecho modalidad Semipresencial del Programa CRECE, por el periodo del 06 de enero al 31 de mayo del 2025, con asignación de veinte (20) horas semanales/mensuales de carga no lectiva.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de contratación de la docente universitaria Ms. Sheyla Lisset Villena Veneros, como coordinadora del Programa de Estudio de Derecho modalidad Semipresencial del Programa CRECE, según los términos señalados en el OFICIO N° 989-2024-PROG.EST.DERE-UPAO".

2.4.4. OFICIO N° 990-2024- PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de renovación de contratación del docente universitario Dr. Edwin Segundo Cieza Mostacero, para realizar las funciones como director de la Revista "Derecho y Poder"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

por el periodo del 15 de diciembre del 2024 al 23 de marzo del 2025 con asignación de diez (10) horas semanales/mensuales de carga no lectiva para dichas labores.

Se acordó por unanimidad:

"Facultar al director del Programa de Estudio de Derecho a realizar las coordinaciones con el Vicerrectorado Académico, a fin de determinar si es factible aprobar las contrataciones de docentes que no mantienen carga lectiva, como es el caso del Dr. Edwin Cieza Mostacero, por lo que se devuelve el Oficio Nº 990-2024-PROG.EST.DERE-UPAO, debiendo su despacho remitir la propuesta de contratación, detallando el periodo de contratación y la sustentación correspondiente.".

2.4.5. OFICIO Nº 991-2024- PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de renovación de designación y contratación de los docentes universitarios integrantes del comité académico de la sede Trujillo y filial Piura del 15 al 31 de diciembre de diciembre del 2024, siendo los integrantes, los docentes: Dr. Juan José Estrada Díaz, Ms. Luis Henry Heras Zárate, Ms. Liliana Regina Sosaya Rodríguez, Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante, Ms. José Felipe Villanueva Butrón.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de renovación de designación de los docentes Dr. Juan José Estrada Díaz, Ms. Luis Henry Heras Zárate y Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante y la renovación de la contratación de los docentes universitarios Ms. Liliana Regina Sosaya Rodríguez, Ms. José Felipe Villanueva Butrón integrantes del Comité Académico del Programa de Estudio de Derecho, sede Trujillo y filial Piura, según los términos señalados en el OFICIO Nº 991-2024-PROG.EST.DERE-UPAO".

2.4.6. OFICIO Nº 992-2024- PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de renovación de designación de la docente universitaria Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante, como coordinadora académica del Programa de Estudio de Derecho, Filial Piura.

El director del programa de Estudio solicitó la contratación de la coordinadora académica del Programa de Estudio de Derecho filial Piura, por el periodo comprendido del 01 de enero al 23 de marzo de 2025, con asignación de veinte (20) horas semanales/mensuales de carga no lectiva.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de renovación de designación de la docente universitaria Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante, como coordinadora académica del Programa de Estudio de Derecho, Filial Piura, según los términos señalados en el OFICIO Nº 992-2024-PROG.EST.DERE-UPAO".

2.4.7. OFICIO Nº 992-2024- PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de agradecimiento y felicitación para integrantes de las comisiones de apoyo Semana Jurídica 2024, sede Trujillo y filial Piura, y la comisión del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta del director del Programa de Estudio de Derecho de agradecimiento y felicitaciones a los docentes integrantes de las comisiones de apoyo en semana jurídica 2024 de la sede Trujillo y filial Piura, y del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional, por su valioso apoyo en la realización de las citadas actividades, según lo señalado en el Oficio Nº 993-2024-PROG.EST.DERE-UPAO".

2.4.8. Informe Nº 11-224-CSJ-D-UPAO presentado por el coordinador de la Clínica Jurídica Asistencial del Centro de Servicios Jurídicos con el cual presenta el Software Tirant Gestor de Despacho

Se acordó por unanimidad:

"Remitir a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el Informe Nº 11-224-CSJ-D-UPAO con la finalidad de que el despacho decanal tome conocimiento y evalúe la propuesta de adquisición de la licencia del software denominado Tirant Gestor de Despacho, y de ser factible remitirla al Consejo de Facultad, teniendo en cuenta los costos y presupuesto de afectación".

2.4.9. OFICIO Nº 261-2024-D-EPG-UPAO mediante el cual la decana de la Escuela de Postgrado, solicita la ratificación del coordinador de Unidad, semestre 2024-35, Ms. Gustavo Vereau Alvarez del 01 de enero al 31 de mayo del 2025, como encargado de ingresar en el sistema la asignación de carga no lectiva.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de designación del docente universitaria Ms. Gustavo Vereau Alvarez del 01 de enero al 31 de mayo del 2025, como coordinador de Unidad de Postgrado en el semestre 2024-35".

2.4.10. OFICIO Nº 996-2024-PROG.EST.DERE-UPAO mediante el cual el director del Programa de Estudio de Derecho eleva la propuesta de actualización del proyecto formativo (currículo) 2022 del Programa de Estudio de Derecho aprobado con Resolución N° 439-2022-CD-UPAO, vigente a la fecha.

El director del Programa de Estudio de Derecho señala que la actualización anteriormente indicada, ha sido propuesta por el Comité Académico y se refiere a la incorporación de la asignatura "Trabajo de Investigación", para el ciclo XII y con 01 crédito, mencionando que dicha actualización cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica, por lo que se eleva dicho expediente para su consideración y aprobación respectiva.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de actualización del proyecto formativo (currículo) 2022 del Programa de Estudio de Derecho aprobado con Resolución N° 439-2022-CD-UPAO, vigente a la fecha teniendo en cuenta lo señalado en el OFICIO Nº 996-2024-PROG.EST.DERE-UPAO y anexos."

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

2.4.11. OFICIO N° 174-2024-RSD-UPAO-F-PIU, presentado por el responsable de SECIGRA y pasantía de Derecho, filial Piura, con el cual se solicita la aprobación de seis (6) certificados de pasantía, y es presentado ante el Consejo de Facultad.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, los certificados de los seis (6) estudiantes pasantes, que han cumplido satisfactoriamente sus prácticas preprofesionales en el programa de la filial Piura, conforme a los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	UNIDAD RECEPTORA
1	DIAZ NAVARRO	MARIANO	ACASA ASESORES E.I.R.L
2	JACINTO FIESTAS	MARIA DEL PILAR	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
3	SAAVEDRA TIJERO	GIORDANO	ESTUDIO MORALES ABOGADOS ASESORES & CONSULTORES S.A.C
4	RIOS BARBA	MARYCIELO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
5	SANCHEZ RUESTA	LINDA	ESTUDIO JURIDICO SANCHEZ ROMERO
6	MESIAS YSASOLA	CALEB	GRACE DEL SOCORRO REINA CHANG

2.4.12. Solicitud de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas sobre uso de logo oficial de la Universidad Privada Antenor Orrego en redes sociales.

Se acordó por unanimidad:

"Dar a conocer a la asociación el Oficio N° 717-2024-OAJ-UPAO junto con el Informe N° 34-2023-GMASFM-OAJ, debiendo la asociación tener en cuéntalos puntos 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5, del citado informe, en los cuales se señala que para ser uso de la Marca UPAO, debe estar autorizada por la universidad, por lo que al ser la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho (AGFD) una persona jurídica independiente y distinta de la Universidad debe recomendársele canalizar sus pretensiones a través de trámite universitario de la universidad, según las consideraciones establecidas en el citado Informe de la Oficina de Asesoría Legal."

2.4.13. Propuesta del señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del convenio marco institucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y el Instituto Peruano de Derecho Civil

Se acordó por unanimidad:

"Remitir a la Facultad de Derecho y CC.PP. la propuesta del CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO Y EL INSTITUTO PERUANO DE DERECHO CIVIL", con finalidad que el decanato revise los alcances del convenio específico y obligaciones recíprocas, y se de ser el caso darle el visto bueno para que se remita a la Oficina de Relaciones Exteriores y continúe el trámite correspondiente."

2.4.14. OFICIO N°983-2024-PRO.EST.DER.UPAO del Programa de Estudio de Derecho con el cual se solicita la exoneración del pago de cuotas de derechos de enseñanza para la alumna Adriana Nicol

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024

Moncada Velásquez, con ID 000257856, de la sede Trujillo, por movilidad académica presencial en la Universidad de Valencia - España, durante el semestre 2024-20.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el requerimiento del Programa de Estudio de Derecho, sobre exoneración de pago de cuotas de derechos de enseñanzas de la alumna Moncada Velásquez Adriana Nicol, en los términos formulados en el Oficio N° 983-2024-PROG.EST.DER-UPAO"

3. INFORMES

3.1. El señor decano de la Facultad de Derecho y CC. PP. informó que a los miembros del consejo de facultad el desarrollo del evento académico VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional.

4. PEDIDOS

4.1. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicitó al Consejo de Facultad la autorización de contratación del docente Ms. Miguel Albornoz Verde como responsable de la Clínica Jurídica Asistencia del Centro de Servicios Jurídicos filial Piura.

"Se dispuso que pase a orden del día".

4.2. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito autorización al Consejo para requerir a los miembros de la comisión del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional que brinden un informe de ingresos y egresos, identificando el número de participantes al evento.

"Se dispuso que pase a orden del día".

4.3. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito autorización para la suspensión de vacaciones del Dr. Victor Ortecho Villena del 20 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025, con la finalidad de que se le designe como decano encargado, por su periodo de vacaciones.

"Se dispuso que pase a orden del día".

4.4. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito que se oficie al comité académico la reconsideración reconsideración del Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025 en el extremo del ciclo académico en el cual se dictará el curso de Derecho Procesal Constitucional.

"Se dispuso que pase a orden del día".

4.5. La doctora Tula Benites Vásquez, en su calidad de consejera presentó su pedido de reconsideración del Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025 en el extremo de eliminación del curso de Ciencia Políticas.

"Se dispuso que pase a orden del día".

4.6. La doctora Tula Benites Vásquez, en su calidad de consejera presentó su pedido de reconocimiento al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por la labor realizada en la organización y desarrollo del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional, del mismo modo el reconocimiento a los ponentes que han representado a nuestra casa de estudios, los docentes: Dr. Raúl

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

Yvan Lozano Peralta, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Luis Gustavo Gutiérrez Ticse y Dr. Luis Angel Zavala Espino y los alumnos Amanda Katherine Malca Gutiérrez, Anel Mariana Magali Saldaña Seminario y Manuel Alejandro Reyes Inca.

"Se dispuso que pase a orden del día".

- 4.7. El Ms. Carlos Castañeda Ferradas, director del Programa de Estudio de Derecho, presenta el pedido de reconocimiento a los docentes de nuestra casa de estudios de la filial Piura y sede Trujillo, Dr. David Fernando Correa Castro, al haber asumido el cargo de presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo al haber asumido el cargo de presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Piura, y la Dra. Cecilia Milagros León Velásquez, como presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por el periodo 2025 – 2026.

"Se dispuso que pase a orden del día".

5. ORDEN DE DIA

- 5.1. Pedido del señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de contratación del docente Ms. Miguel Albornoz Verde como responsable de la Clínica Jurídica Asistencia del Centro de Servicios Jurídicos filial Piura.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el requerimiento de contratación del docente Ms. Miguel Albornoz Verde como responsable de la Clínica Jurídica Asistencia del Centro de Servicios Jurídicos filial Piura, con quince (15) horas no lectivas, semanales/mensuales, con eficacia anticipada a partir del 16 de diciembre del 2024 al 31 de Julio del 2025"

- 5.2. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito autorización al Consejo para requerir a los miembros de la comisión del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional que brinden un informe de ingresos y egresos, identificando el número de participantes al evento.

Se acordó por unanimidad:

"Facultar al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que convoque a los miembros de la comisión especial interna para el desarrollo del VII Congreso Mundial de Justicia Mundial a fin de que cumplan con rendir un informe de ingresos y egresos en la organización y ejecución del congreso al decanato y este posteriormente sea remitido al Consejo de Facultad"

- 5.3. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito autorización para designar como decano encargado al Dr. Víctor Ortecho Villena del 20 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025, debiendo suspenderse sus vacaciones.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el pedido de encargar las funciones de decano de facultad y de suspender las vacaciones al docente ordinario Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, del 23 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025, durante el periodo vacacional del Dr. Raúl Yván Lozano Peralta".

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria Nº 12-2024

- 5.4. El señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicito que se oficie al comité académico la reconsideración reconsideración del Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025 en el extremo del ciclo académico en el cual se dictará el curso de Derecho Procesal Constitucional.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, que el comité Académico cite al señor decano de la Facultad de Derecho y CC.PP. en su calidad de docente ordinario del curso de Derecho Procesal Constitucional para que exponga el sustento de reconsideración del ciclo académico en el cual se dictará el curso de Derecho Procesal Constitucional, en el Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025."

- 5.5. La doctora Tula Benites Vásquez, en su calidad de consejera presentó su pedido de reconsideración del Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025 en el extremo de eliminación del curso de Ciencia Políticas.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, que el comité Académico cite a la doctora Tula Benites Vásquez, en su calidad de docente ordinario para que exponga el sustento de reconsideración del Currículo del Programa de Estudio de Derecho 2025, al eliminarse el curso Ciencia Política."

- 5.6. La doctora Tula Benites Vásquez, en su calidad de consejera presentó su pedido de reconocimiento al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por la labor realizada en la organización y desarrollo del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional, del mismo modo el reconocimiento a los ponentes que han representado a nuestra casa de estudios, los docentes: Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Luis Gustavo Gutiérrez Ticse y Dr. Luis Angel Zavala Espino y los alumnos Amanda Katherine Malca Gutiérrez, Anel Mariana Magali Saldaña Seminario y Manuel Alejandro Reyes Inca.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, la propuesta de la consejera Dra. Tula Benites Vásquez, de reconocimiento al decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta por la labor realizada en la organización y desarrollo del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional, del mismo modo el reconocimiento a los docentes y alumnos de nuestra casa de estudio que participaron como ponentes en el citado evento académico".

- 5.7. El Ms. Carlos Castañeda Ferradas, director del Programa de Estudio de Derecho, presenta el pedido de reconocimiento a los docentes de nuestra casa de estudios de la filial Piura y sede Trujillo, Dr. David Fernando Correa Castro, al haber asumido el cargo de presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo al haber asumido el cargo de presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Piura, y la Dra. Cecilia Milagros León Velásquez, como presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por el periodo 2025 – 2026.

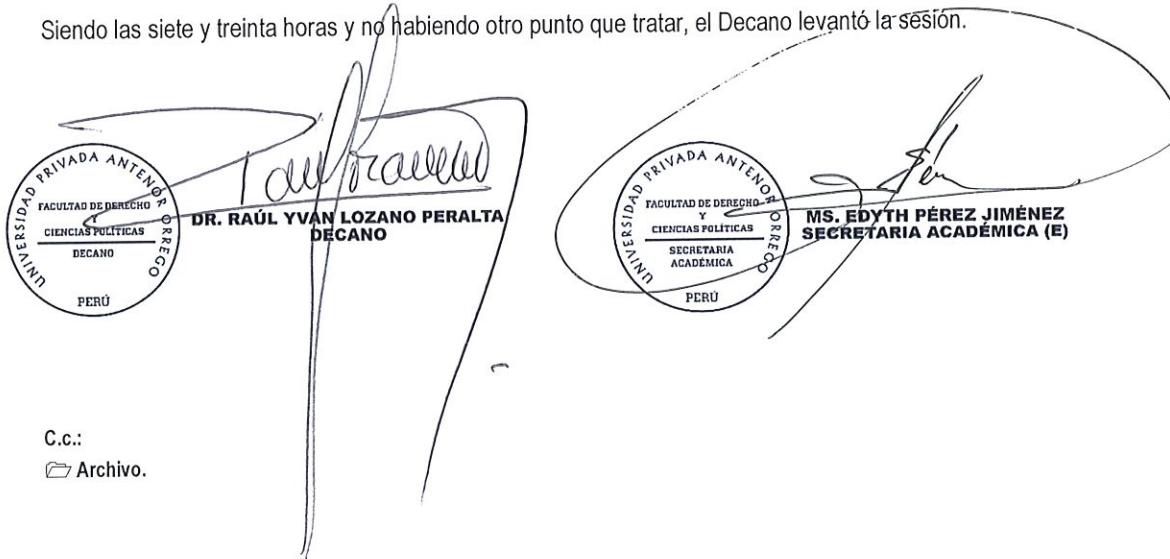
Se acordó por unanimidad:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Continua del Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024

"Aprobar por unanimidad la propuesta de reconocimiento y felicitaciones a los docentes universitarios de nuestra casa de estudios Dr. David Fernando Correa Castro, Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo y Dra. Cecilia Milagros León Velásquez, por su trayectoria académica y profesional, al haber asumido cargos tan importantes en el ámbito judicial."

Siendo las siete y treinta horas y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



C.c.:

Archivo.